

Coeducación

2023/24

LA CORRESPONSABILIDAD TAMBIÉN SE APRENDE



Proyecto de coeducación dirigido a Infantil y Primaria

Nieves Martínez Cerdán

Técnica en Promoción de Igualdad de Género

COEDUCACIÓN

Coeducar es fundamental si aspiramos a una sociedad en la que hombres y mujeres puedan desarrollar sus proyectos de vida con las mismas oportunidades. La escuela, como espacio de aprendizaje y transformación, debe incorporar la coeducación para que el alumnado avance en los objetivos académicos y personales sin condicionantes de género. Por ello es necesario:

- Visibilizar las desigualdades de género para **deconstruir estereotipos** sexistas.
- Fomentar nuevas formas de relación y organización basadas en el respeto, la cooperación, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos que contribuyan a **prevenir la violencia de género**.
- Promover el juego y los juguetes no sexistas para facilitar la **corresponsabilidad familiar**, el desarrollo de habilidades y la autonomía personal.
- Visibilizar las aportaciones y la **obra de las mujeres** a lo largo de la historia para facilitar referentes inspiradoras.
- Mostrar **otros modelos de ser hombre** y mujer más igualitarios, que rompan estereotipos y faciliten otras formas de ser y estar.
- Avanzar en el **conocimiento del propio cuerpo** para eliminar sexismos, mejorar la autoestima y prevenir abusos.
- Fomentar el respeto hacia todas las realidades relacionadas con la sexualidad de las personas para evitar conductas de rechazo y facilitar la **aceptación de la diversidad** con naturalidad.
- Promover el **lenguaje no sexista**.

COEDUCAR ES CUESTIÓN DE LEY

Nuestro marco normativo insta a la comunidad educativa a coeducar con el fin de prevenir el sexismo y promover la igualdad, y lo hace con leyes de obligado cumplimiento como son:

- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre de medidas de protección integral contra la violencia de género
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

A nivel autonómico, la Comunidad valenciana también respalda la coeducación como estrategia hacia la igualdad con leyes como:

- La Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat Valenciana, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunitat Valenciana

OBJETIVOS

1. Visibilizar roles sexistas y estereotipos de género para fomentar un pensamiento crítico y facilitar el libre desarrollo de niñas y niños.
2. Promover los juegos y juguetes no sexistas para que éstos permitan un aprendizaje igualitario y corresponsable.
3. Sensibilizar en la corresponsabilidad doméstica y de cuidados para facilitar la autonomía personal y la igualdad de oportunidades.

METODOLOGÍA

La metodología tendrá como base un carácter lúdico y motivador. Las actividades estarán adaptadas a la edad del alumnado de cada ciclo y basadas en la participación activa del alumnado. Se trabajará de forma cooperativa, con el fin de fomentar el respeto, la solución pacífica de conflictos y el

aprendizaje colectivo. En este sentido, se partirá de las vivencias y creencias del alumnado para posibilitar un aprendizaje significativo y dialógico.

Usaremos diferentes estrategias de expresión con el fin de facilitar la comunicación y la comprensión de conceptos y adecuarnos a las diferentes formas de ser y expresarse de cada persona. Una de las técnicas principales será la del teatro, a través de ejercicios, juegos estéticos y técnicas teatrales reflexionaremos sobre situaciones reales de desigualdad y buscaremos alternativas, posibilitando un cambio de actitudes y el ensayo de las mismas. Además de fomentar la cohesión del grupo, la empatía, la asertividad y la expresión de emociones, como pilares básicos de la coeducación y la prevención de violencia de género.

CONTENIDOS

A través de cuentos, escenificaciones y dinámicas adaptadas a cada ciclo, trabajaremos:

- Los estereotipos y roles de género a través de actividades relacionadas con los oficios, la corresponsabilidad familiar, y los prejuicios interiorizados.
- Reflexionaremos en torno a los juguetes, juegos, papel de niños y niñas en los cuentos y en la publicidad, a través de representaciones teatrales y análisis y transformación de anuncios publicitarios.
- La corresponsabilidad doméstica y de cuidados a través de juegos y ejercicios teatrales que faciliten la reflexión y el ensayo de buenas prácticas.
- El respeto a la diferencia y la diversidad, el buen trato y la resolución pacífica de conflictos.

GRUPO DESTINATARIO

El grupo destinatario de este proyecto es el alumnado de Educación infantil y Primaria de los seis colegios públicos y el colegio concertado, de Aspe.

Sería interesante realizar una sesión con las familias al final del primer trimestre para reforzar el trabajo realizado con el alumnado.

CENTRO	SESIONES CON EL ALUMNADO														TOTAL		
	EI 2	EI 3	EI 4	EI 5	1ºEP		2ºEP		3ºEP		4ºEP		5ºEP			6ºEP	
Vistahermosa		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	45
El Castillo		3	3	3	3		3		3		3		3		3		27
Dr. Calatayud	3	3	3	3	3		3		3		3		3		3		30
P. Socorro		3	3	3	3		3		3		3		3		3		27
La Paloma	3	3	3	3	3		3		3		3		3		3		27
La Serranica		3	3	3	3		3		3	3	3		3		3		30
Virgen de las Nieves		3	3	3	3		3		3		3		3		3		27
TOTAL	6	15	15	15	18		15		18		12		12		12		213

TEMPORALIZACIÓN

Cada grupo escolar recibirá una sesión trimestral de entre 45' y 60', a acordar con el centro. Tendrán lugar a lo largo del curso 2023/2024.

	SESIÓN 1	Evaluación	SESIÓN 2	Evaluación	SESIÓN 3	Evaluación
1er Trimestre						
2º Trimestre						
3er Trimestre						

Las sesiones con el profesorado, el personal no docente y las familias se acordarán con cada uno de los centros.

LOCALIZACIÓN

Las sesiones del proyecto se realizarán en las instalaciones de los colegios destinatarios, en Aspe.

Precisaremos de un espacio, que puede ser la propia aula, en el que exista una zona diáfana para desarrollar los ejercicios de expresión corporal y una zona de pupitres que permita diferentes composiciones atendiendo a las necesidades de la actividad que se realice.

RECURSOS

Recursos humanos

El proyecto será desarrollado por una Técnica en Promoción de Igualdad de Género en coordinación con el personal docente de los centros.

Recursos materiales

Las sesiones tendrán lugar en un aula que disponga de un espacio diáfano para realizar las dinámicas de expresión corporal, así como de una zona de pupitres que se dispondrán de una u otra forma en función de las actividades.

Otros elementos necesarios para el desarrollo de las sesiones son:

- Un proyector, altavoces y pantalla.
- Pizarra y tiza o rotuladores.

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será una constante desde el inicio al final del proyecto. En la evaluación, valoraremos la adecuación de recursos, metodologías, materiales, y estrategias empleadas. Consideramos fundamental establecer y mantener un sistema riguroso de recopilación y sistematización de la información que vaya generando la ejecución del proyecto.